

Número 734

**DE PAZ
MORATALLA****EDICTO**

Don José Andreu Sánchez, juez de Paz de Moratalla (Murcia).

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de cumplimiento de cartas-órdenes, en ejecución de sentencias, una, del Juzgado de Distrito de Yeste (Albacete), referente al juicio de faltas número 33/1980, y tres del Juzgado de Distrito de Caravaca de la Cruz, referentes a los juicios de faltas números 102/1982, 273/82 y 25/82, todos por pastoreo y daños contra don Alfonso Corbalán Ruiz; se acordó sacar a pública y primera subasta, los bienes embargados a los demandados, bajo las siguientes advertencias y condiciones:

1.ª Que el acto del remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado de Paz, sito en la calle D. Tomás Aguilera, a la hora de las doce, del día 18 del actual.

2.ª Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad, igual, cuando menos, al 10% efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

Los bienes objeto de la subasta y su valoración pericial son los siguientes:

Juicio de faltas número 33/80, cinco cabras valoradas en veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas.

Juicio de faltas número 25/82, seis ovejas, valoradas en cuarenta y cinco mil pesetas.

Juicio de faltas 102/82, cinco ovejas, valoradas en treinta y ocho mil pesetas.

Juicio de faltas 273/82, cuarenta y ocho cabras, un cabrito macho, seis ovejas y un cordero, valorados todos en doscientas treinta y tres mil pesetas.

Estos bienes se encuentran depositados: Los del juicio de faltas número 33/80 y los del juicio de faltas número 273/82, en el perjudicado don Domingo Sánchez Morales, vecino de ésta.

Los del juicio de faltas número 25/82 y los del juicio de faltas número 102/82, en el perjudicado don Juan García Martínez, también vecinos de ésta.

Dado en Moratalla a 3 de febrero de 1983.—El juez de Paz, José Andreu Sánchez.

* Número 643

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado con el número 359/82, a instancia del comerciante de esta plaza don José Antonio Bernal Murcia, por providencia del día de la fecha de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Suspensión de Pagos, se ha acordado citar a los acreedores a segunda Junta General por no haber habido mayoría de capital en el anterior, la que tendrá lugar el día 4 de marzo próximo, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en Angel Bruna, número 31, 3.ª planta, pudiendo concurrir a ella los acreedores o sus representantes con poder suficiente.

Y para que sirva de citación y convocatoria a los acreedores, se expide el presente en Cartagena a 27 de enero de 1983.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 646

**PRIMERA INSTANCIA
CIEZA****EDICTO**

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 44/82, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia del procurador señor Molina Martínez, en nombre y representación de don Joaquín Gómez Villa y esposa,

contra don Vicente Ballester Esteve, sobre reclamación de 345.919 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que a continuación se describen, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para el acto del remate se señala el día 9 de marzo próximo en la sala audiencias de este Juzgado, a las 11 horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta se habrá de consignar, al menos, el 10% del valor de los bienes que sean objeto de la licitación.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige en esta subasta.

4.ª Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que sea destinado el precio que se obtenga, a su extinción.

5.ª No se han suplido los títulos de propiedad, debiendo conformarse los licitadores con lo que de los mismos resulte en el Registro de la Propiedad de este partido, sin derecho a exigir otros.

FINCAS

Rústica en término de Cieza, paraje de La Serrana, de 15 hectáreas, 32 áreas y 50 centiáreas, regadío y plantada de frutales. Tomo 613, folio 182, finca 16.877 en el Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada en 6.850.000 pesetas.

Ciento diecisiete dotaciones o partes intelectuales de las 2.700 en que se consideró dividido un trozo de tierra, sito en el partido del Rincón de Domingo Hernando, término municipal de Cieza, dentro del que existen tres pozos sondeos, conocidos por Canutos 1.º, 2.º y 3.º. Inscritas en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 613, folio 184, finca número 16.878. Valorados en 1.170.000 pesetas.

Dado en Cieza a 28 de enero de 1983.—Adriano Barbero García.—El secretario.